

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE BC

Licitación para la contratación del servicio:

“RECOGIDA Y ENTREGA DE DATOS INSTALACIONES GIS 2021”

Pamplona, 2 de junio de 2021

La convocatoria de la apertura del sobre BC “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” fue anunciada con una antelación mínima de 3 días, y tuvo lugar en la sede de la Sociedad Pública NILSA, a las 8 h. del día 31 de mayo de 2021. La apertura se realiza, a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego Regulador.

Analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación a los criterios sociales, se constata que UTE PRECISA SERTOGAL, no ha presentado documentación, mientras las otras tres empresas licitadoras han presentado documentación conforme a lo estipulado en el Anexo IV del Pliego regulador.

En cuanto a la apertura de las “Proposiciones económicas”, una vez abiertas las ofertas económicas presentadas, se procede en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego Regulador a otorgar las puntuaciones correspondientes a cada criterio de valoración.

Las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación Sobre BC):

LOTE 1 ALSASUA-URDIAIN

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (máx. 90 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
CARTODENA S.L.	10.193,69 €	68,20	10,00	78,20
GEOGRAMA S.L.	11.342,40 €	48,54	10,00	58,54
UTE PRECISA & SERTOGAL	8.920,00 €	90,00	0,00	90,00
GUILLERMO MUERZA, S.L.U.	13.172,00 €	17,22	10,00	27,22

LOTE 2 PUENTE LA REINA

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (máx. 90 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
CARTODENA S.L.	9.149,74 €	68,61	10,00	78,61
GEOGRAMA S.L.	10.817,10 €	36,62	10,00	46,62
UTE PRECISA & SERTO GAL	8.035,00 €	90,00	0,00	90,00
GUILLERMO MUERZA, S.L.U.	11.814,00 €	17,50	10,00	27,50

LOTE 3: LEITZA, ETXARRI-ARANATZ, IRURTZUN Y LODOSA-SARTAGUDA

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (máx. 90 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
CARTODENA S.L.	9.052,75 €	69,67	10,00	79,67
GEOGRAMA S.L.	11.961,45 €	12,40	10,00	22,40
UTE PRECISA & SERTO GAL	8.020,00 €	90,00	0,00	90,00
GUILLERMO MUERZA, S.L.U.	11.594,00 €	19,63	10,00	29,63

LOTE 4: CASTEJÓN Y CARCASTILLO-MURILLO EL FRUTO

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (máx. 90 puntos)	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL (máx. 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
CARTODENA S.L.	7.417,03 €	69,56	10,00	79,56
GEOGRAMA S.L.	10.212,84 €	2,48	10,00	12,48
UTE PRECISA & SERTO GAL	6.565,00 €	90,00	0,00	90,00
GUILLERMO MUERZA, S.L.U.	9.534,00 €	18,76	10,00	28,76

En vista de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras y una vez considerado el orden de preferencia de cada empresa licitadora se obtiene los siguientes resultados:

LOTE 1: ALSASUA - URDIAIN

Pese a que la oferta presentada por UTE PRECISA SERTO GAL ha sido la oferta que ha obtenido una mayor puntuación, en aplicación de la cláusula 3 por la que una empresa no puede ser adjudicataria de más de 1 lote, no se tiene en cuenta esta oferta, al ser este lote la cuarta opción de UTE PRECISA SERTO GAL y haber sido su oferta la mejor puntuada en el lote 4.

En consecuencia, la oferta presentada por CARTODENA, S.L. con 78,20 puntos, pasa a ser la mejor puntuada.

LOTE 2: PUENTE LA REINA

Pese a que la oferta presentada por UTE PRECISA SERTO GAL ha sido la oferta que ha obtenido una mayor puntuación, en aplicación de la cláusula 3 por la que una empresa no puede ser adjudicataria de más de 1 lote, no se tiene en cuenta esta oferta, al ser este lote la cuarta opción de UTE PRECISA SERTO GAL y haber sido su oferta la mejor puntuada en el lote 4.

La siguiente oferta con mayor puntuación es la de CARTODENA, S.L. No obstante, en aplicación de la cláusula 3 por la que una empresa no puede ser adjudicataria de más de 1 lote, no se tiene en cuenta esta oferta, al ser este lote la segunda opción de CARTODENA, S.L. y haber sido su oferta la mejor en el lote 1.

En consecuencia, la oferta presentada por GEOGRAMA, S.L. pasa a ser la mejor puntuada.

LOTE 3: LEITZA, ETXARRI-ARANATZ, IRURTZUN Y LODOSA-SARTAGUDA

Pese a que la oferta presentada por UTE PRECISA SERTO GAL ha sido la oferta que ha obtenido una mayor puntuación, en aplicación de la cláusula 3 por la que una empresa no puede ser adjudicataria de más de 1 lote, no se tiene en cuenta esta oferta, al ser este lote la cuarta opción de UTE PRECISA SERTO GAL y haber sido su oferta la mejor puntuada en el lote 4.

La siguiente oferta con mayor puntuación es la de CARTODENA, S.L. No obstante, en aplicación de la cláusula 3 por la que una empresa no puede ser adjudicataria de más de 1 lote, no se tiene en cuenta esta oferta, al ser este lote la segunda opción de CARTODENA, S.L. y haber sido su oferta la mejor en el lote 1.

En consecuencia, la oferta presentada por GUILLERMO MUERZA, S.L.U. pasa a ser la mejor puntuada.

LOTE 4: CASTEJON Y CARCASTILLO-MURILLO EL FRUTO

UTE PRECISA & SERTO GAL, ha obtenido la mejor puntuación en este lote, siendo la primera opción en preferencia de la empresa.

En vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora, la Unidad Gestora decide, en aplicación de la cláusula 9 del apartado “Otras disposiciones: generales” del Pliego Regulador, solicitar a las cuatro empresas que en plazo máximo de siete (7) días, acrediten la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula citada.



Se emplaza a los miembros de la Unidad Gestora a reunirse, cuando las empresas propuesta para la contratación de los diferentes lotes del servicio “Recogida y entrega de datos instalaciones GIS 2021” presenten la documentación, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto a fecha 2 de junio de 2021.

Firma la Unidad Gestora:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas

Fdo. Edurne Alegre Santander
Técnica de Administración y Finanzas.